



LEGIONARIOS DE CRISTO

OFICINA DE COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

NOTA DE PRENSA

13 de enero de 2020.- La Congregación de los Legionarios de Cristo ha informado hoy a sus miembros de que Fernando Martínez Suárez, que se reconoció culpable de delitos de abuso sexual contra menores de edad, como resultado del proceso ante la Congregación para la Doctrina de la Fe, ha perdido el estado clerical y ya no podrá ejercer el ministerio sacerdotal, por el bien de la Iglesia (*pro bono Ecclesiae*). La Santa Sede ha autorizado que siga perteneciendo a los Legionarios de Cristo, a petición del propio Fernando Martínez Suárez.

Los Legionarios de Cristo asumirán la responsabilidad de que Fernando Martínez lleve una vida que corresponda a su condición de religioso que ha perdido el estado clerical, y reafirman su determinación de recorrer el camino difícil y exigente de reparación y sanación.

Un informe sobre el caso de Fernando Martínez, publicado el 22 de noviembre de 2019, se puede consultar [aquí](#).